

PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Escasez de medidas sería el detonante para el embargo comercial del camarón nacional por parte de los Estados Unidos

Defensoría pide cuentas sobre protección de las tortugas marinas

La Defensoría de los Habitantes pidió cuentas a los jefes del Minaet e Incopesca para que informe si Costa Rica ha incumplido con la adopción de todas las medidas necesarias para la protección de las tortugas marinas, pues se conoció esta semana que había sido la causa por las cuales el gobierno de Los Estados Unidos impuso un embargo comercial al camarón nacional.

Para la Defensoría, de ser cierta estas razones, el país estaría violentando la Convención Interamericana de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, Ley No.7906 y la Ley Protección, Conservación y Recuperación de las Poblaciones de Tortugas Marinas No. 8325.

Desde el año 2005, el país estaba ya advertido sobre la necesidad de utilizar el dispositivo para la protección de las tortugas marinas atrapadas en las redes de arrastre en la pesca del camarón. Sin embargo, cuatro años después, se impone un embargo por Costa Rica, al parecer, porque no está cumpliendo con la normativa tendiente a la protección de estos animales, la gran mayoría, en peligro de extinción.

La Defensoría de los Habitantes solicitó, con urgencia, que las autoridades del Minaet e Incopesca informen sobre las acciones que están tomando para exigir el uso del dispositivo excluidor de tortugas en la pesca de camarón, así como los controles que se tiene para que los barcos pesqueros cumplan con la normativa nacional y las sanciones que se están imponiendo en las personas que incumplan con las medidas.

Asimismo se solicitó indicar las medidas de emergencia que están tomando ambas instituciones públicas para el control de la actividad pesquera de camarón y la protección efectiva de las tortugas marinas, máxime lo que significa para nuestros ecosistemas marinos, en especial, contra la afectación de los quelonios.

Oficina de Prensa.
Defensoría de los Habitantes
08-05-2009